

a las diez horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a las cuestiones a tratar y, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Quart de Poblet, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.444.

MEDIODÍA RESIDENCIAL, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará, en su domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío en forma gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Joan Gasení Sabaté y Francesc Fernández Joval.—28.738.

MEJANA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 100, de fecha 28 de mayo de 2001, páginas 12947 y 12948, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «MEJANA, S.I.C.A.V., S. A.», debe decir: «MEJANA, S.I.M.C.A.V., S. A.». 26.009 CO

MERCOMOTRIL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono de «Alborán», parcelas número 53 y 54 de Motril (Granada), el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Mercomotril, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Examen del informe de los Auditores, relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Deliberación y acuerdo sobre el cese y elección de Consejeros, por cumplimiento de plazo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Apoderamiento al Secretario del Consejo y de la Junta general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del señor presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.699.

METALMARÍN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 25 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y el 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín, 31 de mayo de 2001.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—29.838.

METROMEDIA DEL ATLÁNTICO, S. L.

Se convoca a los socios de la compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle General Antequera, 2, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renominación de la cifra del capital social, conforme a lo previsto en la Ley 48/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las modificaciones estatutarias necesarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Reyer Hernández.—27.861.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Miranda Logística, Sociedad Anónima», en virtud del acuerdo adoptado en su reunión de fecha 12 de marzo de 2001, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los salones del Hotel Tudanca de Miranda de Ebro, sito en carretera N-I, kilómetro 318, el día 25 de junio próximo a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria en el mismo lugar el día siguiente a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital. Artículo 7 de los Estatutos.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo también examinar todo lo anterior en el domicilio social de la empresa, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Miranda de Ebro, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Nieva Muga.—29.836.

MOSEL INVEST, SIMCAV., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, en el paseo de Gracia, número 36, 4.º, a las doce horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditor.

Quinto.—Renuncia de Consejero y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.820.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en la avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial La Mina, Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 20 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, de «Multiópticas Internacional, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos procedentes.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la adquisición de acciones propias para su amortización, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos, en su caso, adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de las propuestas de modificación estatutarias, el informe justificativo sobre las mismas, la propuesta e informe sobre capital autorizado, todas las cuentas e informe de gestión, tanto de

la sociedad como consolidados, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, tanto de la sociedad como consolidados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial La Mina, Colmenar Viejo (Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de dos días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 1 de junio de 2001.—El Consejero delegado, José Luis Carceller Uriarte.—29.907.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en la avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial La Mina, Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, el informe justificativo sobre la misma, la propuesta e informe sobre el capital autorizado, todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial La Mina, Colmenar Viejo (Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 1 de junio de 2001.—El Consejero delegado, José Luis Carceller Uriarte.—29.908.

NAVES Y OLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle José Abascal, número 58, primero derecha, el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura, gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas ejercicios 1995 a 2000, ambos inclusive, y resolución, si procede, sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la aprobación en Junta, así como de obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.924.

NOSLOV INMOBILIARIA, S. A.

Don Rogelio López-Vélez Pérez, Liquidador de «Noslov Inmobiliaria, Sociedad Anónima», con CIF A78363959 y domicilio social en la calle Sánchez Barcaiztegui, número 3, de Madrid, anuncia que en fecha 15 de mayo de 2000 la Junta general de accionistas de «Noslov Inmobiliaria, Sociedad Anónima», decidió la disolución por liquidación de la sociedad, nombrando como Liquidador a don Rogelio López-Vélez Pérez.

Que se realiza este anuncio en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 275 del TRLSA y a los efectos de lo prevenido en dicho artículo y en el 276 del mismo texto legal.

Que el Balance final de «Noslov Inmobiliaria, Sociedad Anónima», es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	11.250.000
Tesorería	17.607.500
Total Activo	28.857.500
Pasivo:	
Fondos propios	28.857.500
Total Pasivo	28.857.500

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Liquidador de «Noslov Inmobiliaria, Sociedad Anónima», Rogelio López-Vélez Pérez.—28.087.

NOSOBOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EUROFRED INVERSIÓN, S. A.

GELAT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas totalmente)

Las Juntas generales de las tres sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión total y extinción de las dos compañías absorbidas, pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en la compañía absorbente, «Nosobor, Sociedad Limitada».

Dichas fusiones se acordaron en los términos del proyecto de fusión redactado por todos los Administradores de las compañías fusionadas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de mayo de 2001.